



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 09 DIC. 2008

RES. H. N° 1813-08

EXPTE. N° 5.135/08. -

VISTO:

La solicitud presentada por la alumna de la Carrera de Licenciatura en Letras, Maricruz Gareca proponiendo tema y directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Dra. Elena María Altuna acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos, informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 1.600/00;

Que la Escuela de Letras aconseja aprobar el tema y directora de tesis de licenciatura, propuestos por la alumna Gareca;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:

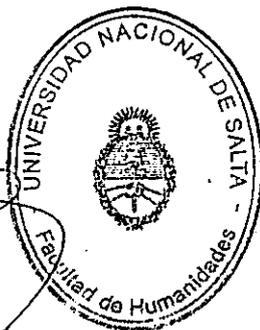
ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Licenciatura en Letras, Plan/2000, propuesto por la alumna **Maricruz Gareca**, LU. N° 705.447 "**PEDRO LEMEBEL: MEMORIA DEL PRESENTE Y CRÓNICA URBANA**".

ARTICULO 2°. - DESIGNAR a la **Dra. Elena María Altuna** Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°. - NOTIFICAR a la interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Escuela de Letras y Departamento Alumnos.

378-08

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.